

## Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

RIMAC

EN CASO DE EMERGENCIAS

411 1111

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza – Certificado

000006615984000000000001

**Desde** 

20/11/2020

Hasta

20/11/2021

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Desde

20/11/2020

Hasta

20/11/2021

Vigencia de uso exclusivo para el control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

V8B737

CONTRATANTE / ASEGURADO YANET BEATRIZ MOCHICA

YANA

VODISI

Categoría / Clase

CAMIONETA RURAL

Uso

**ESCOLAR** 

Vin / Nº de serie

LAG61AAA21FB507001

Importe de la prima

S/. 150

Fecha

20/11/2020

Hora de emisión

16:25:25

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.